

## **BASES –Concurso “¡Me gusta comer saludable!” en el marco del proyecto Elige bueno, elige sano para Educación Infantil.**

**1.** El ámbito del presente concurso es nacional y comprende todos aquellos centros escolares que, dentro de este ámbito, hayan participado en el proyecto llevado a cabo por CAPRABO, S.A., “Elige bueno, elige sano para Educación Infantil”. El titular de la campaña es la compañía CAPRABO, S.A. (de ahora en adelante referido como “Caprabo”), con domicilio en la avenida de l'Estany de la Messeguera, 40-44 del Prat de Llobregat y CIF A-08.115.032.

**2.** El presente concurso va dirigido a las clases y los centros escolares que hayan participado en el proyecto Elige bueno, elige sano para Educación Infantil. Con tal de dar voz al aspecto más creativo de los/las más pequeños/as, proponemos esta actividad grupal donde los docentes tendrán que dar las pautas, guiar y motivar a los alumnos para realizar un **mural por clase**.

Partiendo de los conocimientos aprendidos en materia de alimentación saludable y responsable, los niños y niñas tienen que crear un mural conjunto donde expresar cuáles son sus alimentos preferidos y que tendrían que consumir para disfrutar de una dieta equilibrada ideal, basada en los valores aprendidos durante el proyecto. De este modo, el resultado será **un mural por clase que represente:**

**a) Para Educación Infantil Primer Ciclo (2-3 años): los alimentos saludables que gustan al alumnado y todo lo que han aprendido sobre los mismos y durante el proyecto.**

**b) Para Educación Infantil segundo ciclo (3-6 años): el alumnado se dibujará a sí mismo con su alimento saludable favorito y reflejará todo lo que han aprendido sobre los mismos y a lo largo del proyecto.**

Se podrán usar todos aquellos materiales que crean convenientes para crear un mural (pintura, collage, recortables...). A continuación, proponemos algunas pautas para que el docente pueda guiar a los alumnos respecto a la temática en la que se inspirará el mural grupal:

- Mis frutas y verduras preferidas: recuerda comer 5 raciones entre fruta y verdura durante el día.
- Las formas y colores de los alimentos saludables
- Alimentos frescos y de temporada.
- ¿De dónde viene este alimento tan bueno?

A partir de los conceptos trabajados, los/las profesores/as darán las pautas a sus alumnos/as para representar el tema de la forma más original en el mural.

**3. Los/las profesores/as de cada clase tienen que hacer una fotografía al mural y escribir unas frases explicando la creación (el proceso de creación, qué representa el mural...) y hacerla llegar a Caprabo, a través del correo electrónico [triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.es](mailto:triabo.triasa.infantil@projecteeducatiu.es) adjuntando también los siguientes datos:**

- Nombre del centro educativo
- Población
- Clase participante en el mural (especificar si es de primero o segundo ciclo)
- Número de alumnos/as participantes
- Nombre del profesor/a de referencia
- Correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

**Importante: En la fotografía adjunta no pueden aparecer imágenes de menores. En caso de que aparecieran, el trabajo sería excluido de la participación en el concurso. Asimismo, se ruega que la calidad de la imagen sea suficiente para sus publicaciones posteriores (una resolución mínima de 500-600 píxeles por pulgada).**

**4. La vigencia del concurso comprende desde el día 24 de enero de 2022 hasta el 20 de mayo de 2022.**

**5. El concurso se dará a conocer a través de los medios siguientes: comunicación vía e-mails dirigida en los centros educativos, en la guía didáctica del proyecto y en las webs [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) o webs similares titularidad de Caprabo.**

**6. Los/las docentes pueden realizar la actividad a lo largo del curso y enviarla durante el periodo del concurso (es decir, del día 24/1/2022 hasta el día 20/05/2022(ambos incluidos)).**

En conformidad con las bases del presente concurso, el cumplimiento de estas condiciones, es un requisito indispensable para tener opción al premio que se concede.

**7. La mecánica del concurso será la siguiente:**

Tal como se ha indicado, el/la profesor/a dará las pautas para crear un mural que represente los alimentos saludables que gustan al alumnado, escogiendo la temática que quiera siempre y cuando respete el hilo conductor del concurso dentro del marco del proyecto.

Los/las alumnos/as, en grupo, plasmarán de forma libre sus ejemplos de alimentos (y en el caso de segundo ciclo de Infantil, dibujándose también a sí mismos), usando los materiales y técnicas que prefieran.

El/la docente tendrá que fotografiar el resultado y hacerlo llegar a través del correo electrónico en el periodo de vigencia del concurso. Es importante que, junto con las fotografías, se hagan llegar los datos solicitados en el punto 3 y una breve explicación del proceso creativo del mural y su significado.

En caso de cumplir las condiciones, los trabajos entrarán a participar en el concurso.

Se entregará **un premio por cada categoría de edad** para la clase ganadora.

Las categorías de participación son:

- Primer ciclo de infantil: 2-3 años
- Segundo ciclo de infantil: 3-6 años

**El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 20 de mayo de 2022.**

**8.** El centro participante garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones que sean necesarios sobre las propuestas para su aportación y entrega a Caprabo y para su utilización y explotación total o parcial por parte de Caprabo.

**9.** Con el envío de las propuestas, el centro participante consiente la publicación de su trabajo artístico, que incluya el nombre de la escuela y la clase, en la página web y en los diferentes medios digitales y publicaciones escritas, así como la publicación de las imágenes y audios que puedan realizarse en la entrega de premios en caso de resultar ganador, para que sean publicadas tanto con fines comerciales como informativos y sin que esta cesión de derechos comporte el derecho a contraprestación de ningún tipo.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del concurso (20 de mayo de 2022), las participaciones recibidas se almacenarán durante tres meses. Transcurrido este plazo, y en caso de que no se produzca ninguna reclamación, serán eliminadas, sin perjuicio de mantener la publicación del trabajo en las páginas web mencionadas.

**10.** El jurado que decidirá sobre el trabajo que resultará premiado estará formado por: nutricionistas que forman parte del equipo Elige bueno, elige sano así como por responsables de Caprabo y asesores externos (como por ejemplo representantes de agencias especializadas en comunicación y/o marketing).

**El jurado analizará los trabajos valorando para cada una de las dos categorías los aspectos siguientes:**

La vinculación de la propuesta con los contenidos tratados en el proyecto (conocimientos).

La originalidad y creatividad del mural.

La argumentación de "¡Me gusta comer saludable!".

**El jurado decidirá cuáles son los participantes ganadores el 27 de mayo de 2022.**

**A partir del 30 de mayo de 2022 se comunicará por correo electrónico y/o telefónicamente el centro ganador.**

**La entrega de premios se realizará a partir del 6 de junio de 2022. El premio se enviará al centro educativo ganador, a la dirección facilitada por los/las docentes.**

**11. El premio PARA LA CLASE en cada una de las categorías consiste en:**

Un lote de productos saludables y una batería de juguetes para la clase, valorado en 750€, iva y gastos de traslado incluidos.

Los premios objeto de concurso están sujetos a retención a efectos de IRPF, según determina la legislación vigente.

Reclamación y entrega del premio:

**Durante el mes de junio de 2022 se publicará a través de las webs [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) y/o webs similares titularidad de Caprabo (ej. Flickr) el centro ganador.**

La entrega de premios se realizará a partir del 6 de junio de 2022. Se enviará el premio al centro educativo (dirección facilitada por los docentes).

La clase premiada puede reclamar el premio antes del día 30 de septiembre de 2022, fecha en que se consideran caducados y sin ninguna opción de reclamación.

En ningún caso se sustituirá el premio, a petición de los afortunados, por dinero en efectivo o por otro premio diferente del previsto.

**12.** Los datos personales de los participantes serán tratados por Caprabo de forma confidencial y en conformidad con el que establece la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

CAPRABO, S.A. tratará los datos que disponga de los participantes (datos identificativos o de contacto, así como las que resulten de los contenidos facilitados por los participantes), con el fin de gestionar el presente concurso, siendo la base jurídica por el tratamiento de la ejecución del concurso. Los datos serán conservados durante el tiempo en que el concurso esté vigente y más allá, hasta la prescripción del plazo para ejercer los derechos legales que resulten.

El/la participante que estuviera interesado puede revocar su consentimiento, acceder a, rectificar, suprimir sus datos, limitar el tratamiento y solicitar la portabilidad, contactando con este fin a través de [dpo@eroski.es](mailto:dpo@eroski.es) (datos de contacto del delegado de Protección de Datos de Caprabo) o dirigiéndose por escrito a CAPRABO, S.A., avenida de l'Estany de la Messeguera, 40-44 del Prat de Llobregat (Barcelona), haciendo constar la referencia: "LOPD. CONCURSO ¡ME GUSTA COMER SALUDABLE!". En cualquier caso, los participantes tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información sobre protección de datos de carácter personal accesible a través de <https://www.triabotriasa.es/es/aviso-legal/>, apartado 8.

**13.** El centro participante, con el envío de sus propuestas, cede a Caprabo, S.A. los derechos derivados de las propuestas, tanto de imagen como de propiedad intelectual para su total o parcial reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las propuestas, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como en cualquier otro tipo de soporte. Y especialmente, el participante cede estos derechos para alojar los trabajos realizados en la página web [www.caprabo.es](http://www.caprabo.es), [www.triabotriasa.es](http://www.triabotriasa.es) y [www.eligebuenoeligesano.es](http://www.eligebuenoeligesano.es) así como en otros medios digitales y escritos. El participante identificado en cada caso como autor de la propuesta que ha enviado es el único responsable del contenido, así como de asegurarse que el material remitido para su inclusión en la web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser aplicables.

**14.** CAPRABO, S.A. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento y siempre de forma que no se vean perjudicados los derechos de los participantes.

**15.** La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente, las cuales están a disposición del público, a petición de este, en las dependencias centrales de la compañía compareciente (avenida de l'Estany de la Messeguera-40-44 del Prat de Llobregat), así como en las webs de Caprabo anteriormente indicadas.

El Prat de Llobregat, 15 de septiembre de 2022.